

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA**

EDICTO EMPLAZATORIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

EMPLAZA:

A los señores CARLOS ALBERTO MARIN ARIZA, LUIS FERNANDO MARIN ARIZA y YELISSA MATILDE MARTINEZ, con el fin de que sean enterados que se ordenó su vinculación al trámite de la acción de tutela presentada por el señor RAMÓN HERNANDO MARIN ARIZA contra COLPENSIONES, a fin de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción toda vez que la decisión que se llegare a tomar les concierne directamente, pues los vincula a la actuación aquí cuestionada. Para ello se les concede un término de 24 horas.

Acción de Tutela Ref. Rad. [13001310300220220019500](#)¹

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se fijó el presente edicto, hoy 21 de Julio de 2022. Siendo las 8:00 A.M.

**NOREIDIS BERMUDEZ LUGO.
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se desfijo el presente edicto, hoy 21 de Julio de 2022. Siendo las 5:00 P.M.

**NOREIDIS BERMUDEZ LUGO.
SECRETARIA**

¹Dar clic para visualizar el expediente.